



*PAULA T. DOW*  
Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**  
Thomas R. Calcagni, Director

**Para más información llamen**  
Jeff Lamm, 973-504-6327  
Neal Buccino, 973-504-6327

**Para publicación inmediata**  
Día 11 de Agosto del 2011

## **La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey pone una demanda en contra de un comerciante de cachorros enfermos y moribundos y que pretendía ser una caridad**

TRENTON- La Fiscal General Paula T. Dow y la División de Asuntos del Consumidor han puesto una demanda en contra de un comerciante del Condado de Monmouth pidiendo inmediato desagravio judicial en contra un comerciante de mascotas porque alegan, entre otras cosas, que repetidamente vendió cachorros muy enfermos, muchos de los cuales murieron pocos días después de la venta, y luego intentó pasarse por una caridad.

Puesta la semana pasada, la demanda del Estado de cinco cargos acusa a Allan Levine, de Millstone Township, y a sus tres negocios con violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor de Nueva Jersey y las Regularizaciones que Gobiernan la Venta de Animales, por prácticas de negocio sin conciencia por no tener las mascotas examinadas apropiadamente por un veterinario antes de la venta, por no mencionar a los compradores el estado de salud de los cachorros y rehusar proveer a los consumidores los costos de veterinarios, como está requerido por la ley estatal.

La División ha recibido nueve quejas de los consumidores en contra de Levine y sus negocios-Al's Special Friends, Allan Levine, Inc., y Van Dam, Inc.-todos los cuales Levine operaba desde su residencia.

Los demandados también han sido cargados con violaciones del Acta de Registración e Investigación de Caridades de Nueva Jersey, por tergiversar el

propósito y naturaleza de Allan Levine, Inc., y por depositar dinero de la supuesta caridad en la cuenta bancaria personal de Levine, después de decirle a los consumidores que los pagos por los animales eran “donaciones” de caridad.

El día 5 de Agosto del 2011, la Corte Superior otorgó al estado el pedido de una orden temporal de restricción -prohibiendo a los demandados: adquirir, vender, ofrecer de venta, o transferir cualquier animal; transferir o deshacerse de bienes excepto en la manera normal de conducir negocios; y preservar todos los archivos de los negocios.

“Vendiendo los cachorros sin mencionar las condiciones graves de salud de estos, que terminaron muriéndose unos días después de ser bienvenido a una casa, los demandados demuestran un nivel de insensibilidad que es simplemente sin conciencia,” dijo la Fiscal General Paula T. Dow.

“Las regularizaciones de Nueva Jersey concerniendo las mascotas existen para la protección de estas así como también para proteger a los consumidores. La ley hará a aquellos que violan estas regularizaciones responsables por sus actos”.

El estado está pidiendo restitución para los consumidores, y multas civiles y reembolso al Estado por gastos de investigación y abogados, y de prohibir a los demandados por permanentemente vender animales .

La demanda alega que Levine y sus compañías vendieron por lo menos 10 cachorros muy enfermos o medio muertos a consumidores sin decirle el estado de salud de los animales como es requerido por la ley, y luego rehusaron proveer a estos con los reembolsos de los gastos de veterinarios. En cada caso, los consumidores se pusieron en contacto con Levine, después de leer los anuncios puestos por los demandados en el Asbury Park Press. Los consumidores vieron y compraron los animales en el domicilio de Levine.

“Alegamos que la conducta-venta de cachorros a consumidores inconscientes del estado de salud de los cachorros y no querer darles la oportunidad de reembolso sin consideración por la angustia de las familias que compraron los animales enfermos- es deplorable,”dijo el Director de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni.“Con esta clase de comportamiento, no solamente estamos pidiendo la restitución completa para los consumidores que fueron defraudados, sino también estamos pidiendo que estos demandados nunca más vendan animales.”

Las quejas de los consumidores en contra de los demandados incluye:

- Un consumidor compró un Shi Tzu por \$535 como regalo para su esposo

después que fue diagnosticado con leucemia. Levine le proveyó un documento de salud que no especificaba si el perro había sido examinado por un veterinario. Poco después de la venta, el perro se puso enfermo, no podía levantarse y se quedaba lacio en el suelo. Diez días después el cachorro se murió. Se alega que Levine ofreció un reemplazo con otro perro un West Highland White Terrier. Ese cachorro se enfermó el mismo día que lo trajeron a la casa. Un veterinario diagnosticó que el perro tenía infecciones respiratorias e intestinales. Un mes después de que el cachorro se trajo a la casa, el perro empezó a tener convulsiones y después de tres días de cuidado intensivo en una clínica veterinaria, se tuvo que usar la eutanasia.

- Otro consumidor compró un cachorro Yorkshire Terrier de Levine por \$600. Un día después el consumidor trajo el cachorro a un veterinario donde el veterinario lo diagnosticó con una infección intestinal y lo declaró “no apto para venta.” Se usó la eutanasia en el perro 10 días después de haber sido traído el perro a la casa. Se alega que Levine rehusó proveer los reembolsos por los costos de veterinario.
- Otro consumidor compró dos cachorros de Levine por \$1,000. Se alega que Levine proveyó un documento incompleto con partes en blanco. Los perros empezaron a vomitar cuando estaban conduciendo desde la casa de Levine a la nueva residencia. Un cachorro se murió al día siguiente. En los dos próximos días, el consumidor y su familia llevaron al cachorro a tres centros diferentes de tratamiento veterinario. El perro fue diagnosticado con una infección intestinal y una enfermedad en la sangre, y el veterinario que dio la prognosis dio también el certificado de “no apto para venta”. Se alega que Levine no cumplió con las demandas de la familia para el reembolso por los costos de veterinario.
- Otro consumidor compró un Bichon cachorro de Levine. Tres días después de la compra el cachorro se enfermó. El consumidor trajo el perro a un hospital de animales, dónde fue diagnosticado con una infección respiratoria y el veterinario dio el certificado de “no apto para venta”. Se alega que Levine no cumplió con las demandas de los consumidores de reembolso de los costos de veterinario.

La demanda del Estado alega que poco después de que la División lanzó la investigación al negocio de Levine, éste cambió la marca de su compañía a Alan Levine, Inc., como una organización de caridad y diciendo que los pagos de los consumidores por los perros eran “donaciones.” A diferencia de caridades legítimas, el Estado alega que los demandados mezclaron las “donaciones” con los mismos bienes de Levine de su cuenta de banco y repetidamente fallaron de darle

a la División los documentos que se requiere de las caridades bajo la ley del estado.

“No importa lo que Levine quiera llamar a sus compañías- la conducta alegada indica fraude,” dijo Calcagni.

### **Derechos de los consumidores bajo las regularizaciones de mascotas de Nueva Jersey:**

- **Los comerciantes de mascotas deben tener cada animal examinado por un veterinario licenciado antes de venderlas. Cada animal que ha sido examinado más de 14 días antes de la venta tiene que ser reexaminado dentro de las 72 horas antes de la entrega, para declarar la condición médica del animal.**
- **Los comerciantes de mascotas tienen que proveer al consumidor con un historial médico y un certificado de salud de cada animal vendido, incluyendo las fechas en las que los animales fueron examinados por un veterinario licenciado, el tratamiento dado y las vacunas.**
- **Los consumidores tienen ciertos derechos si la mascota que compraron está enferma o tiene una condición congénita. Dentro de los 14 días de la venta y entrega de la mascota, un veterinario licenciado puede declarar la mascota no apta para venta por condiciones no congénitas. Dentro de seis meses de la compra un veterinario puede certificar un animal no apto para venta debido a una condición congénita.**
- **En estos casos el consumidor puede escoger entre devolver el animal y recibir un reembolso por el precio de venta y los costos de los veterinarios hasta el momento que el veterinario lo declaró no apto para venta: o decidir quedarse con el animal y recibir el reembolso de los pagos al veterinario, además de los futuros pagos de veterinario para curar al animal, por una cantidad que no exceda el precio pagado por el animal.**
- **Si el animal se muere después de los 14 días de entrega, y la muerte no es causada por accidente o daño durante ese tiempo, el consumidor tiene el derecho a un reembolso completo del precio que pagó por el animal o a obtener otro animal nuevo de reemplazo, además de los pagos de veterinario antes de la muerte del animal.**
- **Puede aprender más yendo al website de la División: [www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/petpurchase.pdf](http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/petpurchase.pdf) un mensaje**

**para el consumidor titulado: “Comprando una mascota.”**

**Los consumidores que creen que han sido defraudados por un negocio u otra forma de abuso de consumo, pueden rellenar un formulario de quejas yendo a:**

[www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf](http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf), o llamando al: 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

El Delegado del Fiscal General Jah-Juin Ho, de la Sección de Fraude de Prosecución al Consumidor, representó al Estado en esta acción. El Investigador Juan Odio de la Oficina de Protección de Fraude al Consumidor condujo la investigación.